LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 24 SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Hermosillo. Sonora, siendo las diez horas con tres minutos del día veinticuatro de septiembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montova Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochín López José Ángel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villareal Gámez Javier y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada Valdés Avilés, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Acta de las sesiones correspondiente a los días 16 y 17 de septiembre de 2015; y puesto a consideración sus contenidos, fueron aprobadas, por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la diputada Valdés Avilés, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Gobierno, mediante el cual remiten a este Poder Legislativo, la propuesta para la ratificación del Pleno de esta Soberanía del ciudadano Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Úres, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo una ampliación al presupuesto de ingresos del año fiscal 2015, hasta por un importe de \$6,736,778 (Seis Millones Setecientos Treinta Seis Mil Setecientos Setenta y

Ocho Pesos). El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, con el que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, que la licenciada María Durazo Duarte, Sindica de ese órgano de gobierno municipal, presentó su renuncia al cargo, misma que fue calificada como procedente y se remite a esta Soberanía para su aprobación en definitiva. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se resolverá en esta sesión ordinaria".

Escrito del ciudadano Oscar Velásquez Acuña, Gobernador de la Comunidad Tohono O´ Odham, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, la destitución del ciudadano Jesús Alfredo Bloch Martínez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, por violar derechos, usos y costumbres en actos de discriminación y racismo y solicita la reactivación del departamento étnico que dicho Presidente clausuró sin dar notificación a su etnia. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito de la ciudadana Martha Macarena Pérez Arce, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, su inconformidad con las designaciones de los titulares de todas las dependencias del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ya que considera que las personas designadas no reúnen los

requisitos legales para dichas encomiendas, por lo que solicita que esta Soberanía envíe una comunicación a quien corresponda para que se dejen sin efecto dichos nombramientos. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito de la Tesorera del Ayuntamiento del Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuestos de dicho Municipio. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo número IEEPC/CG/310/15, mismo que contiene proyecto de presupuesto de egresos para el año fiscal del año 2016 de dicho Instituto. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito del Vicepresidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los congresos locales de los treinta y un estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que realicen una labor de armonización legislativa con la Convención sobre los derechos de las personas

con discapacidad, eliminando de las legislaciones locales, toda aquella expresión derogatoria, utilizada para referirse a las personas con discapacidad. Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito del Vicepresidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los congreso de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar o perfeccionar en la legislación local, la obligación de contar con medidas de accesibilidad e inclusión en espacios públicos a favor de las personas con discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo".

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el día 16 de septiembre de 2015, quedó instalado legalmente el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hermosillo, que funcionará desde dicha fecha y hasta el día 16 de septiembre de 2018. El diputado presidente dio trámite de: "Recibo y enterados".

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado León García, dio lectura a su iniciativa, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que este Poder Legislativo resuelva crear una Comisión Especial Anticorrupción.

Finalizada la lectura, hizo uso de la voz el diputado Gutiérrez Jiménez, para decir sobre la importancia de esta Comisión, pero debían hacer énfasis en que los actos de corrupción cometidos no son en los últimos años, pues es una herencia por décadas. Se refirió a la situación en los municipios, en especial a Nogales, y lo que llamó trabajos desordenados que quedan en cada municipio. En ese tenor, dijo que el sistema anticorrupción es una propuesta a nivel nacional presentada por el Partido Acción Nacional y debe ser apoyada. Por último, reiteró lo dicho de Nogales e invitó a que le acompañaran y vieran lo que dejaron en las últimas semanas, y se refirió a indeminizaciones como actos de corrupción.

Seguidamente, el diputado Palafox Celaya expresó su beneplácito ante esta iniciativa, pues tiene el propósito fundamental de empoderar al ciudadano, de darle herramientas y mecanismos jurídicos y formales necesarios para que se dé beneficio a una demanda prioritaria que es el combate a la corrupción. Respecto a lo expresado por el diputado Gutiérrez Jiménez, dijo que basta ver como está la capital del Estado; señalando que es todo un caso a investigar, puntualizando que no es necesario ser Sherlock Holmes para darse cuenta de la situación en que la dejó la administración anterior, misma que coadyuvó un poco con la anterior. Dijo también, que se hizo una investigación exhaustiva por parte de la autoridad entrante y al parecer el 75-80% de las calles de esta ciudad están totalmente en estado pésimo; que hubo una gran ineficiencia e insensibilidad en el trato y en el servicio público dado por el gobierno municipal;

pero también hay datos duros, muy claros, que colocan a Hermosillo en el cuarto municipio con mayor endeudado en el país, solo detrás de Tijuana, Guadalajara, y Monterey, y por esos datos y observaciones, la administración municipal saliente se le cataloga como el gobierno municipal más insensible, ineficiente y más corrupto de la historia de Hermosillo.

También el diputado Lam Angulo hizo uso de la voz para decir que están conscientes de la misión que el pueblo de Sonora les ha conferido; que el concepto de historia es conocer el pasado para entender el presente y mejorar el futuro. En ese tenor, dijo que México ha estado en niveles de corrupción muy escandaloso y frente al mundo se le ve con un alto índice en ese rubro; y a manera de broma manifestó que un expresidente dijo que "la corrupción somos todos". Por último, comentó su interés por saber quiénes integrarán esta Comisión Especial, toda vez que deberán tener probidad reconocida y gozar de notoria honestidad.

Acto seguido, la presidencia informó a la Asamblea que el punto de Acuerdo presentado no tiene solicitado el trámite de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, por tanto, lo recibe, y se reserva hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo.

Asentado el trámite, la diputada López Cárdenas hizo uso de la voz para felicitar al diputado impulsor de la iniciativa, y celebró la preocupación de los diputados que le antecedieron, pues la representación que

tienen en este Congreso Local es el interés de una población que está exigiendo. no sólo en Sonora sino a nivel nacional, que la clase política haga las cosas diferentes; de ahí su preocupación que en Sonora bajo el argumento y el paraguas de la nueva bandera anticorrupción se empiecen a dar pruebas de la intención de hacer de la justicia un asunto que se pueda politizar, ello por lo sucedido el día de ayer, y que es motivo de vergüenza para el Grupo Parlamentario del PAN, un hecho que se volvió tema de campaña de la hoy Gobernadora, al dejar en libertad al que se llamó un preso político, algo que consideran un acto de corrupción, al influenciar en la administración de justicia en el Estado, toda vez que esta persona fue juzgada en el tercer juzgado de lo penal y que una instancia federal no le otorgó la libertad porque incurrió en delitos que deben ser castigados, y agregó que es una vergüenza para los sonorenses que bajo este lema de corrupción, con el que se ha catalogado a más de 2,500 funcionarios del Estado, hoy lo están aplaudiendo. Y dirigiéndose al diputado León García, impulsor de la iniciativa, le invitó a ser vigilante de esa bandera, pues no permitirán que la justicia se polítice ni se criminalice sin estar apegado a derecho. Por último, dijo que no ve prudente que haya manifestaciones y que se esté dejando libre a personas que incurrieron en delitos, pues hay una mujer que perdió a su esposo y había una investigación por privación ilegal de la libertad, robo de vehículo y homicidio, por tanto, Mario Luna Romero está muy lejos de ser un preso político, y esos actos de influencia no deben permitirlos.

Seguidamente, el diputado Guillén Partida en alusión a lo expresado por el diputado Gutiérrez Jiménez, dijo que él mismo reconoce que en los últimos años se ha dado una corrupción bastante fuerte, y al final comenta que también es una herencia de muchos años, y por eso cobra gran importancia esta propuesta. Respecto de lo expresado de Mario Luna, en lo personal le tocó ser parte del movimiento y fueron testigos de infinidad de amenazas del exgobernador que llegaban directamente a Vícam, y no se puede dejar de lado que la detención del señor Luna fue un aspecto político, puntualizando que la decisión del tribunal fue apegada a derecho, sin influencia de nadie, menos de la Gobernadora, simplemente prevaleció el estado de derecho que era necesario imperara en este momento. Por último, dijo que es importante crear esa Comisión, pues con madurez deben aceptar que necesitan avocarse al tema y revisarlo en la Comisión dictaminadora para valorarlo.

Acto seguido, la diputada Ayala Robles Linares se dirigió a la diputada López Cárdenas para decirle que vergüenza es robar y que lo cachen, vergüenza es tener a un confeso en la venta y tráfico de menores y dejarlo libre, vergüenza es enjuiciar a inocentes sin tener facultades ni siquiera apegados a un marco legal por cuestiones políticas, vergüenza es encontrar a miles de niños sin poder asistir correctamente a sus escuelas por haberse llevado el recurso quien sabe a donde, de una famosa transformación educativa; y si van a hablar en este momento de la creación de una Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a eso deben avocarse, sin tomar como bandera el tema de la corrupción para esconder las trapacerías de muchos funcionarios de la anterior administración y de todas las que hayan sucedido. Por último, dijo que el tema de la corrupción como legisladores deben tomarlo muy en serio y atender el llamado que hace el

diputado León García, para crear una Comisión que sea la que trabaje en los temas que lleguen en materia legislativa, reformas, iniciativas, acuerdos y proyectos, y sacar adelante lo mejor de los ciudadanos y de los funcionarios.

La última intervención en este punto fue en la voz del diputado Dagnino Escobosa, y citó a una frase de George Washington que dice "cuando reprendas a alguien, procura ser intachable", y manifestó su apoyo a la diputada López Cárdenas, pero agregó que dijo que este tema no debe ser simulado; dijo también que aplaude al diputado Lam Angulo quien con nitidez matemática describe lo que debe ser, y necesitan saber quiénes porque la Gobernadora, que la reconoce como tal, porque es respetuoso de las autoridades y las instancias, por un lado ofrece la construcción de acuerdos, pero por el otro, empiezan a operar la ingeniería del miedo, con el temor, con la amenaza, con la calumnia, y ya estuvo; si hay responsables que se actúe, punto, pero ya bájenle, están pidiendo acuerdos. Por último, dijo que deben procurar ser intachables porque el ejemplo es mucho más elocuente que la exhortación y las palabras bonitas; la justicia no debe politizarse y, dirigiéndose al diputado León García, le pidió que de aprobarse esta Comisión, se iniciara con el caso de Mario Luna porque es sumamente delicado.

Sin que se presentaran más participaciones, la presidencia resolvió reservarlo hasta en tanto se integren las comisiones de dictamen legislativo.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Hernández Barajas dio lectura a la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política con punto de: "ACUERDO: PRIMERO.-El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos de San Luis Río Colorado, Guaymas, Cananea, Banámichi, Altar, Nacozari de García, Arizpe, Agua Prieta, Magdalena de Kino, Naco y Cajeme, Sonora, para que, a la brevedad, remitan a esta Soberanía, copia debidamente certificada del acta de sesión de Ayuntamiento en que consta la aprobación la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que fue aprobada por esta Soberanía con fecha 28 de octubre de 2010. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos de Guaymas, Cananea, Arizpe, Agua Prieta, Nogales, Altar y Naco, Sonora, para que, a la brevedad, remitan a esta Soberanía, copia debidamente certificada del acta de sesión de Ayuntamiento en que consta la aprobación la Ley número 170, que reforma los artículos 12, fracción I, la denominación de la sección III del capítulo III del Título Cuarto, 92, 93 y 94-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que fue aprobada por esta Soberanía con fecha 08 de diciembre de 2011".

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por

unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Buelna Clark dio lectura a la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de: "ACUERDO: PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana María Durazo Duarte, al cargo de Síndica de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 24 de septiembre de dos mil quince, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la ciudadana Lizeth María Herrera Arvizu, Síndica Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. SEGUNDO.- Se comisiona al diputado Rafael Buelna Clark, para acudir a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo, en nombre y representación de este Poder Legislativo".

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo

general y en lo particular; sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, la diputada Sánchez Chiu antes de dar lectura al posicionamiento presentado por esta Legislatura, solicitó autorización para la transmisión de unas imágenes en las pantallas, solicitud aprobada.

"ES LA UNIDAD SIN DUDA, UNO DE LOS VALORES QUE NOS CARACTERIZAN A LOS MEXICANOS, Y EN ESPECIAL A LOS SONORENSES. ES ESTE PRINCIPIO EL QUE ME IMPULSA A DIRIGIR, EN NOMBRE PROPIO Y EL DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, UN LLAMADO URGENTE A ESTA TRIBUNA Y A TRAVÉS DE ELLA, A NUESTROS REPRESENTADOS, LA CIUDADANÍA.

La situación en la que se encuentran muchas comunidades en nuestro Estado tras el paso de la depresión tropical 16-E por Sonora, ya es de dominio público. Ésta dejó grandes y lamentables estragos en su ruta, afectó a varios municipios y 16 de ellos, Hermosillo, Guaymas, Empalme, San Miguel de Horcasitas, Rayón, Carbó, Pitiquito, Cucurpe, Opodepe, Cajeme, Etchojoa, Quiriego, Rosario, Navojoa, Huatabampo y Benito Juárez han sido o están en proceso de ser declarados en Zona de Desastre Natural gracias a la gestión de nuestra Gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano y al apoyo del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Hace ya unos días, estuve personalmente en la zona afectada de este municipio **de Hermosillo**, acompañada por autoridades del Sistema DIF Sonora. Escuché con atención las súplicas de ayuda y vi la necesidad de la gente tras los efectos de este fenómeno natural.

Los daños son graves en todos los municipios declarados como zona de desastre. Inundaciones que dejaron a familias sin hogar, sin luz eléctrica, sin agua para beber; desbordamiento de drenajes y fosas son ya causa de infecciones en la piel y el principio de problemas severos de salud, como el inminente brote de dengue y Chikongunya, que de no actuar inmediatamente, podrían convertirse en una verdadera epidemia.

Los afectados son todos, hombres, mujeres, jóvenes, madres de familia, niños, abuelos y abuelas que hoy no tienen que comer, ni techo que los proteja.

Son ellos, quienes a diario se levantan para trabajar la tierra y llevar alimento y sustento a sus familias, prácticamente viven al día.

Especialmente en Hermosillo, tras el paso de estas precipitaciones, algunos de los campos **agrícolas**, así como todas las vías que los comunican a estos, quedaron en deplorables condiciones, lo cual, es un peligro latente al transitar esos caminos.

Son alrededor de 20 mil jornaleros agrícolas que se mueven en la zona diariamente, entre ellos mujeres madre de familia también trabajadoras, todos resultan afectados por esta realidad.

Ante tal situación, no hay trabajo, llevan ya 5 días sin poder trabajar, y por consecuencia, 5 días sin llevar alimento a sus hogares.

Ayer por la mañana, se me notificó que en la Costa de Hermosillo, sobre la calle 12 Norte, 22 trabajadores del campo sufrieron un percance debido a las condiciones en las que se encuentran las carreteras, afortunadamente no hay vidas que lamentar, pero si lesionados que fueron atendidos de inmediato.

Antes de la temporada de lluvias, los 14 caminos que comunican a toda la Costa de Hermosillo, estaban ya en pésimo estado; ahora, hay algunos que ni siquiera se pueden percibir. Insisto, el peligro está ahí.

Por mi inquietud de ayudar a las familias afectadas, invité a mis compañeros de Fracción, a sumarnos ante esta situación y aceptaron de manera inmediata, al igual que lo hicieron los compañeros de los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza.

La situación es muy lamentable, pero no podemos quedarnos con los brazos cruzados en calidad de espectadores, ¡Debemos actuar todos!

Ya lo está haciendo el Gobierno del Estado de Sonora, el H. Ayuntamiento de Hermosillo y demás municipios afectados. Los mismos agricultores, tomaron cartas sobre el asunto para apoyar a los trabajadores y sus familias.

En lo personal, desde muchos años atrás, he tenido el privilegio de estar cerca de las y los trabajadores del campo, conozco la situación en la que viven, y es por ello, que hoy, me permito convocarlos a todos los aquí presentes a nombre de esa gente humilde y genuina, entregada a su trabajo y por la cual estoy parada en este lugar, ¡A NO QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS!, ¡DEBEMOS RESPONDER CON UNIDAD, SOLIDARIDAD Y OPORTUNIDAD!

CONVOCO A TODOS LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA A NO PERDER DE VISTA ESTA SITUACIÓN, Y ACTUAR DE MANERA INMEDIATA EN BENEFICIO DE MILES DE FAMILIAS SONORENSES QUE HOY NOS NECESITAN. TRANSMITAMOS A LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAMOS, LA NECESIDAD DE AYUDA URGENTE.

LOS EXHORTO A QUE IMPULSEMOS PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2016, SE CONTEMPLE LA REPARACIÓN DE FONDO DE LAS 14 VÍAS QUE COMUNICAN LA COSTA DE HERMOSILLO Y QUE HAN ESTADO EN EL ABANDONO DURANTE AÑOS.

CON LA UNIDAD QUE NOS CARACTERIZA, CONVOCO TAMBIÉN, A TODA LA CIUDADANÍA, A TODOS LOS SONORENSES, A LOS HERMOSILLENSES A PARTICIPAR, Y SOLIDARIZARNOS CON NUESTROS HERMANOS, LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y SUS FAMILIAS QUE HOY REQUIEREN DE NUESTRA MANO.

ACUDAMOS PUES, A LOS CENTROS DE ACOPIO QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

TODOS, EL GOBIERNO, LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, Y CADA UNO DE NOSOTROS, DEBEMOS SER PARTE DE LAS SOLUCIONES ANTE LA ADVERSIDAD. SE REQUIEREN ALIMENTOS NO PERECEDEROS, AGUA, LECHE, ROPA, PAÑALES, MEDICAMENTO, CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, DESCACHARRE Y MUCHO MÁS.

LA FUERZA DE LA NATURALEZA LLEGA SIN DISTINCIÓN ALGUNA, HOY SON ELLOS, MAÑANA PODRÍAMOS SER TODOS. APORTEMOS, SUMÉMONOS PARA SACAR ADELANTE A MILES DE SONORENSES QUE HOY PIDEN NUESTRA APOYO.

SIRVAMOS CON EL CORAZÓN A NUESTRA GENTE POR QUE JUNTOS Y UNIDOS LOGRAMOS MAS".

Finalizada la lectura, hizo uso de la voz el diputado Serrato Castell para decir que el Partido Acción Nacional acude al llamado que hizo la diputada Sánchez Chiu, basados en el principio de solidaridad, y porque entienden la necesidad que viven y atraviesan algunas familias hermosillenses, y muchas familias sonorenses, aclarando que ya han enviado apoyo y lo seguirán haciendo, y dado la situación extraordinaria climatológica por la que está pasando el Estado, exhortó a que esta Asamblea se sume a lo planteado.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con doce minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes, veintinueve de septiembre de dos mil quince, a las once horas.

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES DIP. CARLOS ALBERTO LEON GARCÍA SECRETARIO